

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LA APROBACIÓN
AL PROGRAMA DE POSGRADO DENOMINADO:
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA FINANCIERA,
PARA EFECTOS DE LA RENOVACION DE SU REGISTRO CALIFICADO".

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCION No. CA- 12

(29 de julio de 2019)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LA APROBACIÓN AL PROGRAMA DE POSGRADO DENOMINADO: ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA FINANCIERA, PARA EFECTOS DE LA RENOVACION DE SU REGISTRO CALIFICADO".

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias en especial las consagradas en el artículo 30°, literales a), b), g), de este y,

CONSIDERANDO:

Que la "UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI" es una Corporación, de carácter civil de Derecho Privado, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica reconocida por Resolución No. 2800 del 2 de septiembre de 1.959 del Ministerio de Justicia y como Universidad mediante Decreto No. 1297 del 30 de mayo 1.964 del Ministerio de Educación Nacional.

Que para alcanzar los objetivos estatutarios la Universidad Santiago de Cali ejecuta funciones de docencia, investigación y extensión, desarrollando para el efecto modalidades educativas en el ámbito de pregrado y postgrado.

Que el Programa de Posgrado denominado: ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA FINANCIERA, ostenta la condición Registro Calificado de acuerdo con lo previsto en el acto administrativo número 8562 del 8 de julio de 2013, dimanado del Ministerio de Educación Nacional-Viceministerio de Educación Superior.

Que el programa de Posgrado denominado: ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA FINANCIERA, se encuentra registrado en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior- SNIES, con código 4232.

Que la Universidad Santiago de Cali ha realizado, a través de las instancias y órganos competentes, realizó los estudios necesarios y suficientes para comprobar las exigencias demandadas para los eventos de renovación de un registro calificado, especialmente lo debatido y aprobado en el Consejo Académico en la sesión del día quince (15) de julio del año dos mil diecinueve (2019), como consta en el Acta CA-07.

Que de conformidad con las previsiones legales el Programa académico de Posgrado denominado: ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA FINANCIERA, cumple con las condiciones para su oferta y desarrollo.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LA APROBACIÓN AL PROGRAMA DE POSGRADO DENOMINADO: ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA FINANCIERA, PARA EFECTOS DE LA RENOVACION DE SU REGISTRO CALIFICADO".



Que como resultado de las previsiones legales sobre la materia se pudo constatar el cumplimiento por parte del Programa nombrado de las exigencias objetivas para Demandar la renovación del registro calificado, luego de la exposición y desarrollo del debate realizado en la citada sesión del Consejo Académico.

Que por lo expuesto anteriormente el Consejo Académico,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar aprobación al Programa de Posgrado denominado: ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA FINANCIERA, según lo debatido y aprobado en la sesión del Consejo Académico del día quince (15) de julio del año dos mil diecinueve (2019), como consta en el Acta CA-07, en relación con las exigencias objetivas para demandar la renovación del Registro Calificado del citado Programa, bajo las siguientes precisiones:

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI SNIES USC CALI: 1805																			
Dirección	Calle 5 con carrera 62																		
Teléfono	518 3000																		
Página Web	www.usc.edu.co																		
Nombre del programa	Especialización en Gerencia Financiera																		
Norma interna de creación	Acuerdo N° CS 010 del 07 de julio de 1996 del Consejo Superior																		
Lugar donde se ofertará	Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia																		
Nivel de Formación	Posgrado																		
Título a otorgar	Especialista en Gerencia Financiera																		
Área de conocimiento	Ciencias sociales-Economía																		
Metodología	Presencial																		
Créditos Académicos	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Distribución</th> <th>Cantidad</th> <th>Distribución %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Créditos Obligatorios</td> <td>18</td> <td>82%</td> </tr> <tr> <td>Créditos Electivos</td> <td>4</td> <td>18%</td> </tr> <tr> <td>Total Créditos</td> <td>22</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Créditos Componente General</td> <td>4</td> <td>18%</td> </tr> <tr> <td>Créditos Componente Específico</td> <td>18</td> <td>82%</td> </tr> </tbody> </table>	Distribución	Cantidad	Distribución %	Créditos Obligatorios	18	82%	Créditos Electivos	4	18%	Total Créditos	22	100%	Créditos Componente General	4	18%	Créditos Componente Específico	18	82%
	Distribución	Cantidad	Distribución %																
	Créditos Obligatorios	18	82%																
	Créditos Electivos	4	18%																
	Total Créditos	22	100%																
	Créditos Componente General	4	18%																
Créditos Componente Específico	18	82%																	
Eje central de investigación	Desarrollo Regional, Medio Ambiente y Sociedad																		
Periodicidad de admisión	Semestral																		
Duración	2 Semestres																		
Número de estudiantes a admitir en primer semestre	25																		
Valor de los derechos académicos por semestre	\$5.210.031																		
Facultad en la que está adscrito el programa	Ciencias Económicas y Empresariales																		

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LA APROBACIÓN
AL PROGRAMA DE POSGRADO DENOMINADO:
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA FINANCIERA,
PARA EFECTOS DE LA RENOVACION DE SU REGISTRO CALIFICADO".



PLAN DE ESTUDIOS

Semestre	Curso, Módulo o Asignatura	Obligatorio	Electivo	Créditos Académicos	Horas de Trabajo Académico SEMESTRE			Componentes		Número máximo de estudiantes matriculados o proyectados
					Horas de trabajo directo	Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales	General	Específica	
1	ECONOMÍA PARA LA TOMA DECISIONES FINANCIERAS	X		2	32	64	96	X		25
1	HERRAMIENTAS FINANCIERAS	X		2	32	64	96		X	25
1	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	X		2	32	64	96	X		25
1	MERCADOS DE CAPITALES Y PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN	X		2	32	64	96		X	25
1	PLANEACIÓN Y ESTRATEGIA DE COSTOS	X		2	32	64	96		X	25
1	ELECTIVA I		X	2	32	64	96		X	25
2	GERENCIA FINANCIERA ESTRATÉGICA	X		2	32	64	96		X	25
2	VALORACIÓN DE EMPRESAS	X		2	32	64	96		X	25
2	ELECTIVA II		X	2	32	64	96		X	25
2	FINANZAS CORPORATIVAS	X		2	32	64	96		X	25
2	FINANZAS INTERNACIONALES Y GESTIÓN DEL RIESGO	X		2	32	64	96		X	25
Total Número Horas					352	704	1056			
Total Porcentaje Horas					33,3	66,7	100,0			
Total Número Créditos		18	4	22				4	18	
Total Porcentaje Créditos		82	18	100				18	82	

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LA APROBACIÓN
AL PROGRAMA DE POSGRADO DENOMINADO:
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA FINANCIERA,
PARA EFECTOS DE LA RENOVACION DE SU REGISTRO CALIFICADO".



ARTICULO SEGUNDO: Continúese con la debida celeridad y el trámite legal pertinente por parte de la instancia universitaria competente.


Dada en la Universidad Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes de Julio del año dos mil diecinueve (2019).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


CARLOS ANDRÉS PÉREZ GALINDO
Rector


JORGE ANTONIO SILVA LEAL
Vicerrector Académico


LORENA GALINDO ORDÓÑEZ
Secretaria General

Proyecto: Lorena Galindo Ordóñez-Secretaria General
Revisó: Nancy Johanna Gómez rodríguez, Directora Aseguramiento de la Calidad. 
Aprobó: Consejo Académico.